## INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Señores. Accionistas de PHARMED ECUATORIANA S.A. Ciudad

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario principal de la Compañía PHARMED ECUATORIANA S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo usos de las tributaciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionistas Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad, con los Principios Contables de General aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva los Controles Internos Operativos y Controles Implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2006 están respaldos por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Declaro que de desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento de dispositos en el articulo 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,

Atentamente,

Roddy Constante L.

\*GUAYAQUIL

TITO CAMPOVERDE

COMISARIO